

**RESOLUCIÓN No. 008 DE 2019**  
**(9 de agosto)**

*"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos abierto SHVS-CM-002-2019"*

**EL SECRETARIO DE HABITAT Y VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA,**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y el Decretos Departamentales 246 de 2016 y 0472 de 2018.

**CONSIDERANDO**

Que el 31 de julio de 2019, la Secretaría de Habitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca, publicó en el SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> (I) el aviso de convocatoria pública; (II) los estudios previos; (III) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices (IV) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que los interesados en participar en el Proceso de Contratación tuvieron la oportunidad de presentar observaciones el proyecto de pliego de condiciones desde el 31 de julio de 2019 hasta el 6 de agosto de 2019

Que se presentaron observaciones durante el término previsto para tal fin, a las cuales se dio respuesta en el plazo establecido para hacerlo; esto es, el 8 de agosto de 2019, concluyendo que se mantienen las condiciones exigidas en los borradores de pliegos en su integridad.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a MIPYME de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

**RESUELVE**

**Artículo 1.** Ordenar la apertura del CONCURSO DE MERITOS SHVS-CM-002-2019, con las siguientes condiciones:

- 1- Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS URBANAS DE INTERES PRIORITARIO Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
- 2- Modalidad de selección: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
- 3- Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	31 de julio de 2019 Hora: 11:00 Horas	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	31 de julio de 2019 Hora: 11:00 horas	SECOP II



**CUNDINAMARCA**  
unidos **podemos** más

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	31 de julio de 2019 Hora: 11:00 horas	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	6 de agosto de 2019 Hasta las 18:00 horas	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	8 de agosto de 2019 Hora:16:00 horas	SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de agosto de 2019 Hora: 9:00 horas	SECOP II
Publicación pliego de Condiciones definitivo	9 de agosto de 2019 Hora: 9:00 horas	SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	14 de agosto de 2019 Hasta las 15:00 horas	SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones	15 de agosto de 2019 a las 18:00 horas	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	16 de agosto de 2019 Hora:8:00 horas	SECOP II
Presentación de Ofertas	22 de agosto de 2019 hasta las 9:00 horas	SECOP II
Apertura del sobre administrativo	22 de agosto de 2019 Hora:9:05 horas	SECOP II
Apertura del sobre técnico	22 de agosto de 2019 Hora:9:10 horas	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las ofertas y orden de elegibilidad	26 de agosto de 2018 Hora: 8:00 horas	SECOP II
Observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y subsanación de requisitos habilitantes	28 de agosto de 2019 Hora: 17:00 horas	SECOP II
Respuesta a observaciones del informe de evaluación de ofertas- Se establece orden de elegibilidad definitivo en audiencia	29 de agosto de 2019 Hora 15:00 horas	SECOP II - Secretaría de Hábitat y Vivienda. Piso 3. Torre Beneficencia. Av.-Calle 26 No. 51-53. Bogotá D.C, piso tercero Despacho Secretaria de Hábitat y Vivienda.
Apertura sobre económico	29 de agosto de 2019 Hora 16:00 horas	SECOP II
Negociación Entidad Estatal – Oferente calificado en primer lugar	29 de agosto de 2019 Hora 16:30 horas	SECOP II - Secretaría de Hábitat y Vivienda. Piso 3. Torre Beneficencia. Av.-Calle 26 No. 51-53. Bogotá D.C, piso tercero Despacho Secretaria de Hábitat y Vivienda.
Negociación Entidad Estatal – Oferente calificado en segundo lugar (en caso de que no se presente el proponente calificado en primer lugar)	29 de agosto de 2019 Hora 17:00 horas	SECOP II - Secretaría de Hábitat y Vivienda. Piso 3. Torre Beneficencia. Av.-Calle 26 No. 51-53. Bogotá D.C, piso tercero Despacho Secretaria de Hábitat y Vivienda.
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	30 de agosto de 2019 Hora 9:00 horas	SECOP II
Firma del Contrato	30 de agosto de 2019 Hora 10:00 horas	SECOP II
Registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de las garantías	Secretaría de Hábitat y Vivienda. Piso 3. Torre Beneficencia. Av.-Calle 26 No. 51-53. Bogotá D.C. SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Secretaría de Hábitat y Vivienda. Piso 3. Torre Beneficencia. Av.-Calle 26 No. 51-53. Bogotá D.C. SECOP II



Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de las garantías	Secretaría de Hábitat y Vivienda. Piso 3. Torre Beneficencia. Av.-Calle 26 No. 51-53. Bogotá D.C. SECOP II

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, registrando en el buscador SHVS, en donde se encontrará el proceso SHVS-CM-002-2019
- 5- Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor estimado del contrato es de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$389.840.946)**, dineros que están respaldados con los CDP No. 7000104609 del 06 de Junio de 2019 y CDP No.7000104772 del 18 de Junio de 2019.

**Artículo 2.** Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**Artículo 3.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II, como parte de los documentos del proceso.

**Artículo 4.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá D.C a los nueve (9) días del mes de agosto dos mil diecinueve (2019)



**PABLO ARIEL GOMEZ MARTINEZ**  
Secretario de Hábitat y Vivienda

Proyectó Lidia Omarra Rodriguez Daza-Profesional Universtario

